Señores Accionistas de la FEDALKA S.A. Ciudad.~

Según lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2007.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

Conforme al Art. 291 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos; la compañía no presenta ningún movimiento en razón que fue constituida el 24 de octubre del 2005, remito una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo, sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2007.

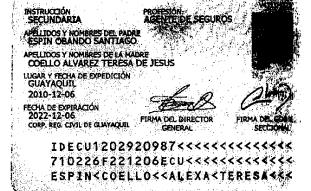
Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2007.

Atentamente

GERENTE GENERAL

2 2 AGO 2012







2 2 AGO 2012